

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 5 de Agosto de 1885.

Núm. 1059.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 u. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

MADRID 30 de julio.

Los periódicos ministeriales tienen tan mala sombra, que desde que ellos, haciendo un cambio de frente, han principiado á tronar contra los cordones, éstos reverdecen, subsistiendo los antiguos con descarada rebeldía, y naciendo otros nuevos por todas partes.

Acordóse, en efecto, despues de tantas vacilaciones, la desaparicion de los cordones; y para facilitar el sacrificio, se diputó á las provincias de Andalucía al señor Lucientes, que de improviso ha regresado ayer á Madrid, segun noticias, sin haber consumado su empresa, á juzgar por lo que vemos en los periódicos de Sevilla y de Málaga, porque los primeros —ya en otro lugar va lo ocurrido—dicen con fecha del 29 que el lazareto no será fácil quitarlo; y los segundos, ó sea los de Málaga, sabedores de las órdenes de Madrid, dicen que, en efecto, el Sr. Solier conferenció el lunes telegráficamente con el ministro de la Gobernacion, y que lo mas probable es que subsista la defensa de Bobadilla.

Estas noticias, están en contradiccion con lo que dicen los periódicos ministeriales, sin duda por haberlo oido en Gobernacion; pero se conoce que en Gobernacion proceden por presunciones, y por tanto, en adelante, en esto de lazaretos lo mejor será esperar los periódicos y cartas de provincias.

Mientras tanto, ya verán nuestros lectores lo que en otro lugar decimos sobre los acuerdos tomados en Lugo el día 24 ó 25, y el singularísimo discurso hecho por aquel gobernador, y tambien pueden recordar lo que ayer decia el correo de Canarias ayer recibido, y lo que nos escriben de Pamplona, donde la fiebre cordonatriz está en el *máximum* de temperatura.

El Dr. Ferran, que ayer mañana ha llegado á Madrid, en el hotel de Santa Cruz donde se hospeda, ha inoculado á todos los huéspedes, á la familia del fondista, á varios periodistas y á otras muchas personas que allí han acudido, al saber su regreso.

Como ayer dijimos, se creia saldria para Don Benito, en virtud de la real orden que ayer publicó la *Gaceta*; pero parece, por lo que á última hora de la tarde se dijo ayer en Gobernacion, que han surgido dificultades á causa de que el doctor Ferran dice que *por sí solo*, como marca la real orden de ayer, no puede hacer todas las inoculaciones en un pueblo tan grande como Don Benito; el ministro, á todo esto, replica que no puede modificar la real orden; y así dejamos las cosas al salir á las siete de la tarde de Gobernacion, en que iba y venia á conferenciar con el Sr. Villaverde el señor Roda; hora tambien en que continuaba en el despacho del director de Beneficencia, el Dr. Ferran.

Hoy habrá nuevas conferencias, y posible es que se arregle esto.

El ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto que las vacantes de juzgados de entrada que ocurran en lo sucesivo, se anuncien á concurso entre los individuos del cuerpo de aspirantes á la judicatura, á fin de que estos puedan optar á los de las poblaciones que más les convengan, siendo preferidos los que tengan mejor número en el escalafon.

«De los tres turnos de la ley solo el primero está reservado á los aspirantes, y los otros dos á los promotores excedentes, secretarios y vicesecretarios de Audiencia de lo criminal, y á los abogados en ejercicio; pero es potestativo en el mi-

nistro elegir á los más antiguos de los aspirantes á la judicatura. Usando, pues de esta facultad, el Sr. Silveira se propone proveer la casi totalidad de estas vacantes en los individuos aprobados en las últimas oposiciones.

Tambien piensa destinarlos provisionalmente á las secretarias y vicesecretarias que vaquen.

Es prematuro cuanto se diga sobre la organizacion de los registros de comercio que establece el nuevo Código mercantil.

El propósito del ministro es proveer dichas plazas por oposicion en las capitales de provincia, pero antes hay que formar un reglamento parecido al de la ley hipotecaria, trabajo que probablemente se confiará á una comision por lo delicado y trascendental de esta reforma.

El Consejo de ministros será hoy á las tres en la Presidencia; y en él se acordará el día del viaje de S. M. á Betelú. Posible es que á más del ministro de la Guerra, acompañe al Rey el señor Cánovas; si bien esto último es dudoso.

Ayer se ha hablado de haberse turbado el orden en Tudela de Navarra; segun unos, por los consumos, y segun otros, por el cólera. Parece que la excitacion procede de que los aldeanos no pueden llevar sus frutos á Pamplona, Logroño ni Zaragoza.

Tambien en Mahon hay excitacion en los ánimos, porque quieren continuar las cuarentenas con las procedencias de Valencia y de Barcelona.

La salud pública en Madrid, como los dos días anteriores, próximamente. En provincias los más azotados ahora son varios pueblos de Teruel.

Tambien en Granada va en aumento la epidemia.

LA SALUD PÚBLICA.

NOTICIAS DE AYER TARDE.

Casos de hoy en Madrid hasta las seis y media de la tarde:

Feliciana Herrero, plaza de las Peñuelas, 4, bajo, núm. 11.

Andrea Torres Valenzuela; de cincuenta y ocho años, viuda, Piamonte, 21.

Josefa Nuñez Ercilla, 15, bajo, núm. 3.

N. N., Salitre, 50, principal, interior.

Manuela Freire Rodriguez, Moratines, 40, bajo.

N. N., Amparo, 19, tercero.

Albacete.—Capital, nueve invasiones y tres defunciones. En el resto de la provincia 86 invasiones y 30 defunciones.

Segovia.—En la capital hay cinco invasiones. Madrona cuatro invasiones y una defuncion; Revenga dos invasiones; Abades una defuncion; Armiña dos invasiones; Carbonero de Ausin una defuncion; Mazaroleja una invasion; Valverde dos invasiones y dos defunciones.

Málaga.—Cuevas de San Marcos, 40 invasiones y una defuncion; Alcaucin, una defuncion, Archer, 14 y 14. En este pueblo; además de no haber médicos, se ha ausentado el alcalde. El gobernador ha enviado médico, recursos y medicinas, pues tambien se carecia de botica. En la capital y resto de la provincia, sin novedad.

Valencia.—Durante las últimas doce horas han ocurrido en la capital, 16 invasiones y tres defunciones.

Ciudad-Real.—En Membrilla, de donde ha regresado el gobernador, encontró los enfermos sin asistencia facultativa, por hallarse tambien enfermo uno de los médicos y el otro estar asistiendo á una hermana suya. Hay 34 enfermos, casi todos convalecientes.

En diez y seis días han fallecido 32 personas, 27 de enfermedades comunes. El dictamen facultativo confirma la existencia del cólera en dicha localidad.

Sevilla.—En Badelatora ocurrieron el día 27, 10 invasiones y ocho defunciones.

Almería.—En Cuevas hubo ayer nueve invasiones.

Alava.—En Nanclares de Oca ha mejorado la enferma que habia en dicho punto.

Palencia.—Capital tres defunciones de atacados en días anteriores.

Cubillas de Cerrato tres invasiones y dos defunciones; Baños dos y una; y Villamuriel ocho invasiones.

Guadalajara.—En Almoquera no han ocurrido nuevos casos. Se practican operaciones de desinfeccion.

Granada.—Segun las últimas noticias, la epidemia allí toma incremento. Las autoridades piden al gobierno que los catedráticos de medicina de aquella capital se encarguen de la asistencia facultativa, por hallarse enfermos los médicos de la beneficencia municipal.

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis de la tarde á las doce de la noche de ayer, hubo en Madrid las siguientes invasiones:

Francisca Redondo, de setenta y cinco años, arroyo de Embajadores, Casa Blanca. Ingresó en la Veterinaria.

Micaela Sanz, de veintiseis años, casada, Navas de Tolosa, 16, cuarto.

Bartolomé Perez, de veintitres años, ribera del Manzanares, lavadero núm. 71.

Josefa Galindo, once años, Leon, 40 y 42.

Sebastian Cebadero, Escalinata, 23, quinto izquierda.

Pedro Vidal carretera de Getaje, 9, principal.

Manuel Rodriguez, comerciante, Ercilla, 15, tienda. Ingresó en la veterinaria.

Manuel Alvarez, guardia de orden público, de cincuenta y un años, casado, Amor de Dios, 14, cuarto.

Isidoro Garcia, Sierpe, núm. 5. Ingresó en la Veterinaria.

Doña Francisca Lama, Mayor, 37, principal izquierda. Ha fallecido.

Maria Josefa, San Millan, 3 segundo interior derecha.

Tomasa de las Heras, Meson de Paredes, 29, boardilla. Total 34 en todo el día de ayer.

Defunciones:

De atacados en días anteriores, fallecieron:

Julian Torejeno, cincuenta y cuatro años, jornalero, carretera de Andalucía, 4, segundo, número, 6. Falleció en la Veterinaria. Invadido el 28, y Salvador Santos, trece años, San German, ca. a sin número. Falleció en la Veterinaria. Invadido el 23.

Además follecieron Anastito Lleni y Josefa Nuñez, Juliana Herrero, Francisca Lama, Clara Vazquez y Bernardina Sanz invadidos ayer.

PROVINCIA DE MADRID.

El parte oficial da cuenta de las mismas invasiones y defunciones en los pueblos de esta provincia, que anoche publicamos.

EN PROVINCIAS.

Zaragoza.—Capital, 223 invasiones y 62 defunciones; 521 invasiones y 234 defunciones en los pueblos.

Toledo.—Capital, dos invasiones; en los pueblos, 445 invasiones y 134 defunciones.

Albacete.—Capital, 129 invasiones y 22 fallecimientos; en los pueblos, 157 invasiones y 32 defunciones.

Jaen.—(día 28).—Capital nada en los pueblos, 107 invasiones y 68 defunciones.

Valencia.—Capital, 32 invasiones y

siete defunciones, en los pueblos, 304 invasiones y 163 defunciones.

Múrcia.—Dos invasiones y una defuncion en la capital; en la huerta siete invasiones y cinco defunciones; en los pueblos, 135 invasiones y 88 defunciones.

Cartajena.—62 invasiones y 27 defunciones.

Segovia.—12 invasiones y tres defunciones en la capital; en los pueblos, 42 invasiones y siete defunciones.

Alicante.—En la capital sin novedad; en los pueblos 230 invasiones y 165 defunciones.

Castellon.—Capital, 16 invasiones y nueve defunciones; pueblos, 216 invasiones y 106 defunciones.

Tarragona.—Capital, nada, en los pueblos, 84 invasiones y 14 fallecimientos.

Teruel.—Capital, nada; en los pueblos, 424 invasiones y 140 defunciones.

Badajoz.—En la capital, nada; en Don Benito, 29 invasiones y 29 defunciones.

Zamora.—En Pozoantiguo, segun telegrama del día 27, recibido el 29, hubo una invasion y una defuncion.

Las poblaciones donde ayer hubo más de 20 defunciones, fueron Rieneja, Casas de Juan Nuñez, Candete, Hellin, Alcoy, Villena, Don Benito, Alcalá de Chisvert, Almazora, Quintanar del Rey, Villacarrillo, Alhama, Cartagena, Mula, Yecla, ka Union, Albalate, Ejulve, Mora, Olite, Puebla de Híjar, Sámper, Urrea de Gaen, Cabeza de Mesada, Corral de Almaguer (160 invasiones y 44 defunciones), Capió, Lillo, Mocejón, Mascaraque, Villacanas, Galvez, Chelva, Onteniente, Requena, Utiel, Belchite, Calatayud, Caspe, Er-la, Muel y Sástago.

LA SITUACION DE MASCARAQUE.

No puede ser más triste, segun cartas que de allí recibimos.

Este pueblo—nos dicen—es una desolacion; ya no hay orden ni concierto en nadie. El mismo gobernador de Toledo (á cuya provincia pertenece el pueblo), habiendo ofrecido mandar recursos y un delegado, esta es la hora en que no hemos visto ni el uno ni el otro.

No hay aquí mas que un facultativo, y este va ya rindiéndose á la fatiga que le causa la visita de tantos atacados del cólera, y para mayor desgracia, ayer se ha muerto el único ministrante que le ayudaba. Si el médico fallece, no sé lo que va á ser de nosotros.

Los vecinos del pueblo que no han huido, al ver tanta desdicha, han caido en un estupor tan grande, que si alguno de su familia se pone enfermo, en vez de cuidarlo, salen á la puerta de la casa y se sientan ó se tienden indiferentes á todo, dejando en la habitacion á los enfermos presa de horribles convulsiones, hasta que la muerte los sorprende. El médico, el sacerdote y el sacristan son las únicas personas que los visitan y auxilian en la mayoría de los casos.

Para completar este cuadro de desolacion, el día 27 del actual cayó sobre este pueblo una nube de piedra que arrasó los campos y llevó la cosecha que estaba en la era. El municipio carece por completo de recursos; los labradores están arruinados, y tan luego como concluyan las escasas existencias que se van sacando de las casas mejor acomodadas, habrá que luchar tambien con el hambre. Los jornaleros no quieren trabajar, y lo poco que en las eras ha quedado nadie lo recoje.

Hacen muchísima falta recursos en metálico y en especie y Hermanas de la Caridad.—*El Corresponsal.*

LA CAUSA DE PRIM.

De nuevo se ha abierto la causa criminal que por asesinato del general Prim se seguía en el distrito del Congreso. Algunas autoridades creen que el señor Paul y Angulo ha penetrado en territorio español, procedente de Francia, y en su consecuencia, por el referido Juzgado se ha expedido edicto para que se proceda á la busca y captura del procesado.

En este edicto, que suscribe el juez señor Ayllon, se ordena la captura del señor Paul, por creer algunas autoridades que este señor ha estado en España procedente de Francia, y luego se señala á la guardia civil sus señas en esta forma: *Señas del procesado segun constan en la causa:*

«De cinco piés y cuatro ó cinco pulgadas de alto, como de treinta y cinco años de edad (hoy cuarenta y nueve,) carnes regulares, color bueno, toda la barba roja, pelo castaño, con algo calvas las entradas, nariz regular, ojos azul claro, y gastaba gafas blancas y otras veces azules, voz brónca y vestia de ordinario levita, gaban y pantalon negro, sombrero de copa y hongo y algunas veces capa y bufanda al cuello.

Las señas, como se vé, son de las que no dejan lugar á duda.

Decir que un hombre usa gaban ó capa, hongo ó sombrero de copa, que tiene treinta y cinco y cuarenta ó nueve años y que usa gafas blancas ó azules, es poner á la mitad de los hombres bajo las pesquisas de la policia.

Era mejor decir:

«El procesado es hombre, vive en el mundo y se viste como todos.»

LA CONTRIBUCION Ó EL CÓLERA.

Por cartas recibidas de Elche podemos completar la noticia que dimos anteayer con los siguientes curiosos pormenores.

El 22 se publicó el acuerdo del ayuntamiento exigiendo en dos plazos á los vecinos de aquel pueblo la suma equivalente á un trimestre de la contribucion que pagan al Estado.

La mitad de esa suma debia ingresar en la caja del ayuntamiento á los cinco dias de publicado el bando, que lo fué el 22, y la otra mitad, cuando se declarase oficialmente el cólera en Elche.

En efecto, el 24, ó sea dos dias despues de la declaracion oficial de la epidemia, era un hecho, y por tanto, debia considerarse vencido el segundo plazo, y pagar de una vez la cuota prefijada por el Ayuntamiento.

Al anunciarse el peligro, la gente huye á la desbandada y entre ellos en primera linea los contribuyentes, á quienes obligaba el empréstito que pudiéramos llamar colérico.

En vista de esto, el alcalde toma las avenidas del pueblo y dá orden á los guardias municipales, serenos y demás agentes de su autoridad, que no dejen salir á nadie sin que presente el recibo que acredite el pago de su cuota y sin que manifieste el punto á que se dirige. Era de ver, segun afirma el corresponsal, á multitud de personas con sus equipajes y carros cargados de muebles, detenidas á la entrada de los caminos protestando y forcejeando por abandonar la ciudad infestada.

Los contribuyentes claman al cielo y se disponen á romper el bloqueo á trañacos, pero el ayuntamiento, parodiando á Pilatos, dice *quod scripsi scripsi*, y se mantiene en sus trece.

LO DE HUESCA.

DIMISION DE SU AYUNTAMIENTO.

Hoy no hemos recibido *El Diario* de aquella capital, y solo ha llegado á nuestro poder *La Crónica* que dice lo siguiente:

«Ayer continuó el estado de ánimos tal como habia quedado el dia anterior, sin más incidentes notables que el entierro del desgraciado labrador.

El entierro, contra lo que se decia por la mañana, se verificó con gran orden y con un acompañamiento numerosísimo y selecto, demostrando en este último acto tributado al hijo del pueblo, la manifestacion más grande de protesta hecha por nuestra ciudad al acto del brutal atropello y á la forma nunca vista en ella de recaudar el impuesto de consumos.

Concluido el acompañamiento del cadáver, retiráronse las gentes poco á poco, y haciéndolo al poco rato las fuerzas del ejército,

Las puertas de los establecimientos públicos y comercios, así como, el mercado público, han permanecido cerrados desde los primeros momentos hasta la mañana de hoy.

La noche se ha pasado con tranquilidad, y todo hace esperar que con esto habrá quedado terminado el conflicto.»

Por su parte, *El Liberal* publica el siguiente telegrama:

«Huesca 29 (9:45 n.).—Restablecida la tranquilidad material.

Enterado el Ayuntamiento de la real orden sobre consumos publicada en la *Gaceta* de ayer, ha dimitido, declinando toda responsabilidad sobre los conflictos que puedan surgir. Habia ofrecido nada menos, por encabezamiento, que el tipo de subasta fijado por la Hacienda.

Las autoridades proyectan restablecer mañana el servicio para la recaudacion del impuesto.

Se han negado á continuar prestando sus servicios todos los empleados del ramo que pertenecieron á la administracion del ayuntamiento.

Los fielatos están ocupados por fuerza de carabineros.»

SINIESTRO DE LA CARRACA.

A las noticias que ayer dimos de las desgracias ocurridas en la Carraca, al irse á pique la barcaza que habia de conducir á Ceuta un cañon de 50 toneladas, tenemos que agregar otras que hoy vemos en los periódicos de Cádiz.

Al suceder la averia se hallaban ocupados en la faena del embarque del cañon más de 400 hombres entre marineros y confinados de Cuatro Torres, de los cuales, unos arrollados por las enormes barras de los cabestrantes, otros por los senos de los reales y otros por salvarse de una muerte cierta, se hallaban flotando sobre las aguas más de 250 hombres, entre marineros y confinados.

Las desgracias que hasta ahora se conocen, son un cabo primero de mar y cuatro marineros de segunda desaparecidos entre la maniobra del buque sumergido, y dos soldados de infanteria de Marina; heridos el primer contramaestre teniente de navio graduado D. José Galiano, dos cabos primeros de mar, siete marineros; de los contusos no se puede precisar el número, entre ellos el primer contramaestre del arsenal D. Agustín Otero, capitán de fragata graduado, varios segundos y el patron del Remolcador núm. 1, alférez de fragata D. José Correche y el cabo primero de mar Molina patron á la sazón de la embarcacion que á consecuencia de la catástrofe se fué á pique el cañon.

Con motivo de este siniestro, los periódicos se quejan de la de testable machina, que por abandono del gobierno, hay en aquel arsenal.

COMO EN MONTEAGUDO.

Mentira parece que en la capital de España, cuando los estragos de la epidemia comienzan á sentirse con alguna, aunque todavia poca, importancia, por fortuna, se dé el triste, tristísimo espectáculo que hoy denuncian todos los periódicos de la mañana.

Cuando en Madrid se supo por los periódicos el lamentable espectáculo que se estaba dando en Monteagudo, pueblecito insignificante de la provincia de Soria, cuyos vecinos aterrados ante los estragos de la epidemia, huian despavoridos, dejando insepultos los cadáveres de los atacados, todo el mundo se horrorizaba, y solo palabras de censura encontraba para los que así procedían, y eso que los desdichados habitantes de Monteagudo tenían en su abono, aparte del miedo al contagio, la tristísima circunstancia de verse diezmados y tener que ser ellos mismos los que dieran sepultura cristiana á los cadáveres de sus convecinos.

En ninguna capital de provincia ni en pueblo ninguno donde haya podido disponerse de algunos medios, ha ocurrido lo que en Monteagudo, aunque la epidemia haya causado grandes estragos en el vecindario.

Madrid, sin embargo, con no haberse muerto del cólera desde que la epidemia está declarada oficialmente arriba de 12 ó 14 personas diarias, llegando á 30 el dia que mas, se halla á la altura de Monteagudo en punto á enterramientos.

Anoche á las nueve habia en el cementerio del Este mas de 60 cadáveres insepultos, por no haber llegado la orden

para proceder á su enterramiento. Algunos de aquellos pertenecian á las defunciones ocurridas en dias anteriores; es decir, que estaban allí al aire libre, hacia mas de una semana.

El P. Laforga, cura del cementerio, ha dado cuenta al ministro y al alcalde de esta irregularidad, que da una tristísima idea de lo que pudiera ocurrir si, lo que Dios no permita, adquiriera la epidemia proporciones alarmantes en esta corte.

Las causas de esta censurable tardanza en dar sepultura á los cadáveres, consisten en que, aisladas las familias de los que fallecen del cólera, les es imposible solicitar la licencia para el enterramiento del fallecido, y como sin este requisito no se le puede dar sepultura sin incurrir en responsabilidad, de ahí que los cadáveres permanezcan uno, dos, tres y hasta ocho dias insepultos, lo cual es altamente censurable y necesita que se le ponga pronto remedio por quien corresponda.

Madrid 30.

LO QUE PASA EN TERUEL.

Un estimado compañero nuestro, el corresponsal Sr. Gascon, ha recibido ayer de Alcañiz el siguiente desconsolador telegrama:

«29 de Julio.

En Calanda 60 cadáveres insepultos, faltando asistencia facultativa. Alcañiz y Castellseras, grandes estragos cólera; los tres pueblos consternadísimos. Rogámosle el concurso público, y que active caridad del gobierno y de particulares.—Blasco, Taboada.

El Sr. Blasco ha sido alcalde de Alcañiz, y el Sr. Taboada en la actualidad es juez municipal.

También se sabe que los periódicos de Alcañiz *La Voz del Bajo Aragón* y *El Eco del Guadalupe*, han suspendido su publicacion por muerte de la mayor parte de los cajistas.

—Un periódico valenciano, *La Correspondencia*, que se distingue por la constancia con que persigue á los inoculados que se mueren, dice lo siguiente:

«Segun declaracion de los inoculados de Catarroja, han fallecido de éstos, á consecuencia del huésped del Ganges, veintitres.

A confesion de parte, etc.»
Veintitres inoculados que se han muerto, no se sabe si del cólera ó de indigestion, y que despues de muertos se lo han confesado á *La Correspondencia*. Esto si que es el colmo de la confesion.

—Los periódicos de Valencia dicen que los gremios de aquella capital han presentado una proposicion ofreciendo al Ayuntamiento 35.000 pesetas no recargar las tarifas actuales, á cambio de no darle por consumos mas que un millon de pesetas.

Esta proposicion no fué aceptada en principio, y la junta municipal de asociados se propone resolver definitivamente acerca de ella.

—Pamplona 18.—Aquí lo que priva ahora es el miedo natural al cólera y el prurito exagerado de cordones.

Los casos de Miranda de Arga, las Campañas y otros (se dice que también los hubo ayer en Peralta) han hecho por primera providencia que desde anoche no se deje entrar á nadie en la ciudad.

La autoridad civil y militar se han concertado para cerrar los portales, y no se deja entrar ni á los aldeanos.

Cuando se hace á estos señores que mandan en el ayuntamiento ó en otras esferas, algunas objeciones, dicen que les importarán poco las órdenes de Madrid, y que antes les han de matar que levantar el cordón; arranque un poco hiperbólico, segun me parece, pero marca la temperatura que reina en los espíritus.

Madrid 31.

—En el *Figaro* de ayer se lee el siguiente suelto que demuestra que las pasiones no andan menos encendidas en Francia que en España con motivo del sistema profiláctico del Dr. Ferran:

«Nos llaman la atencion sobre un número de *La Union Médica*, en donde cierto Dr. Richelot se permite afirmar que el *Figaro* ha recibido 7.000 francos (¿de quién? M. Richelot no se ha atrevido á completar su calumnia) por atacar el informe del Dr. Brouardel sobre el Dr. Ferran.

No nos hubiéramos ocupado siquiera de desmentir al Dr. Richelot, á quien no conocemos, si en la primera página de *La Union Médica* no hubiéramos visto, entre anuncios de drogas, que hay en ese periódico un comité de redaccion, del cual forma parte el Dr. Brouardel.

Este profesor se ha hecho, pues conscientemente cómplice de una mentira, y se lo decimos cara á cara, y el público juzgará del valor de las otras aseveraciones á que une su nombre el doctor Brouardel.

—El alcalde de Tortosa ha metido en la cárcel á los sepultureros de aquella poblacion, porque habiendo estos reclamado que se les abonasen las mensualidades atrasadas que se les adeudan, el alcalde quiso contentarles con una mensualidad y ellos no aviniéndose renunciaron sus cargos.

—En Ricote (Murcia), segun una carta que hemos visto, el alcalde destruye los microbios, quemando con petróleo los cadáveres de los coléricos.

—A las tres de la tarde han conferenciado con el doctor Ferran y la comision que ha de acompañarle, los señores ministro de la Gobernacion y director de Sanidad. Aún no se sabe qué pueblo será elegido para los experimentos ferranistas; se cree lo serán uno de la provincia de Teruel y otro de la Toledo.

Londres 28.

El *Daily News* dice que la mision de socorrer á las tropas de Kasala (Egipto), no incumbe á las tropas inglesas; pero si á las de Abisinia ó á las de Italia.

El Sr. Drummond Wolff ha salido esta mañana para Egipto pasando por Constantinopla.

Esta semana se hará la emision del empréstito egipcio, al tipo de 95 1/2 por 100.

No se ha encontrado en el Tamesis ningun cadáver despues de la catástrofe de Chalam.

Se cree que nadie ha perecido.

Paris 28.

Las asociaciones liberales de prevision han decidido elegir una comision de socorros encargada de formar cuerpos de voluntarios que vayan á asistir á los coléricos de España y recoger fondos para socorrerlos.

San Petersburgo 29.

El Sr. Giers va á tomar una licencia para dos meses porque no espera la solucion de la cuestion del Afghanistan antes que se hayan verificado las elecciones de diputados de Inglaterra.

Paris 28.

El consejo de directores de relaciones exteriores, oyó ayer las explicaciones del Sr. Thibouville, cónsul francés en San Sebastian. El *Matin* dice hoy que el consejo las consideró satisfactorias. Sin embargo, se le nombrará cónsul en otra ciudad, y el señor baron Des Michels quedará de embajador en Madrid.

El *Matin* dice que despues de la celebracion del matrimonio de la hija de la reina de Inglaterra, el pueblo inglés destruyó todas las decoraciones de la capilla de Wippidgham.

El *Matin* cree que esto prueba el descontento del pueblo inglés al ver que un príncipe alemán casa con la última hija de la reina.

Roma 29.

En la alocucion dirigida el lunes por el Papa, recuerda las recientes amarguras que contristan su alma.

Examinando la situacion religiosa de Italia, el Papa se queja de la prohibicion del gobierno de acompañar solemnemente al Santo Viático.

Ocupándose de la reunion del Congreso anti-clerical, dice que á pesar de las dificultades opuestas por Francia y Alemania á la accion de la Iglesia, cree que la paz religiosa se restablecerá. Aludiendo al incidente del cardenal Pitra, dice que la concordia es ahora mas necesaria que nunca, recomendando el deber que tienen todos de defender enérgicamente los derechos de la Santa Sede.

Paris 29.

Se ha verificado la reunion de los accionistas del canal de Panamá bajo la presidencia de M. de Lesseps.

En dicha reunion se han desmentido todos los rumores hostiles á la empresa, aprobándose todas las proposiciones presentadas por M. de Lesseps.

Segun noticias de la costa occidental de Africa que alcanzan al 18 de Julio último, se asegura que las tropas del Rey de Dahomey, no han renovado sus ataques contra Portonovo.

Singapore 28.

Hoy ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor-correo de la compañía atlántica *Santo Domingo*.

Las Palmas (gran Canarias) 28.

No se admiten las procedencias de la Peninsula.

La salud es inmejorable.

Adelantan mucho en la factoria del Rio Oro los trabajos, y se hacen muchos cambios con los habitantes de aquella parte de Africa.

LOCAL.

ARMONIAS RADICALES.

Hace ya tiempo que el partido que acaba en esta poblacion la jefatura de don Manuel Ruiz Zorrilla, ha puesto en evidencia su escasez de fuerza y de arraigo en la opinion. Pero si es corto el número de sus adeptos, en cambio cada uno de ellos ha de llegar el dia en que alzará bandera propia, proclamándose único legítimo representante del partido progresista-democrático, único depositario de la verdadera doctrina, como si dijéramos: de las rosquillas de la verdadera tía Javiera.

Hace ya algun tiempo que las repetidas dimisiones presentadas en el seno del Comité radical anunciaron su disolucion, que hoy tiene ya la categoría de un hecho consumado. La catástrofe tuvo por origen el desagrado con que los dimitentes iban viendo la conducta que seguia el periódico que se titulaba órgano del Partido, y el convencimiento de que no era posible obtener su enmienda. De modo que desde dicha disolucion han quedado dibujadas dos tendencias.

Militan en una de ellas los radicales mas antiguos y de mayor prestigio, entre los cuales podemos citar a D. Antonio Reus, D. Pedro Antonio Obrador, D. Gregorio Villavicencio, D. Manuel Martinez de la Cuesta, etc. quienes se proponen publicar desde el dia 13 ó 15 de este mes un nuevo periódico que ha de titularse *El Liberal Palmesano*, que ha de llevar por tema principal la lucha sin tregua contra la reaccion y su apoyo a las soluciones liberales, cualquiera que sea el partido que se proponga llevarlas a la práctica. Dicese que formarán la redaccion D. Manuel Martinez de la Cuesta, D. Luis Martí, D. Antonio Planas y D. José Cardell, quedando todavia reservado el nombre del futuro director, que nos han dicho ya al oido, pero que no estamos autorizados para revelar.

La otra fraccion queda con D. José Rosich, á quien se indica como Pontífice maximo, D. Francisco Garcia, D. Antonio Garcia, D. José Riera, D. Juan Vich, don Bartolomé Muntaner, D. Gabriel Reus, D. Antonio Lull y D. Gabriel Castellá, que se reserva sus eternas funciones de Ninfa Egeria. No hay que decir que estos señores piensan continuar la buena inteligencia en que han vivido con los conservadores, prestándoles en lo sucesivo los especiales servicios de siempre á cambio de la acostumbrada recompensa.

Uno y otro bando se proponen convocar la masa del partido, suponemos que para someterle su respectiva conducta y obtener en favor suyo el nombramiento de nuevo comité. Será curioso el espectáculo.

¿Verdad que es admirable esa union y esa disciplina? Será edificante ver uno y otro fragmento batallar entre sí y sacar á relucir sus trapillos. Afortunadamente ahora todo el mundo tiene á mano desinfectantes en abundancia porque sino la exhibicion de las miserias de *El Demócrata* pondria en regio peligro la salud pública.

Y lo peor del caso es que no para aquí el asunto. Es cierto que la division de que acabamos de dar cuenta, es profunda y va á mano de ser irreconciliable; es cierto que equivale al golpe de gracia de un partido que está muy quebrantado; pero en cambio pronto reaparecerá un tercero en discordia que lleva la excomunion contra tirios y troyanos. Un tercero que tal vez con mayor motivo que nadie puede pregonar las verdaderas rosquillas consabidas, y cuyos propósitos, (bien claramente los dió á conocer en sus escasos números *El Pueblo Balear*) mas que de edificación son de destruccion, contra aquellos que un dia titubearon entre Zorrilla y Martos y despues arrimaron el hombro á los conservadores, ó como quien dice el ascua á su sardina.

El asunto promete y no lo hemos de dejar de la mano. Con que hasta otro dia.

Los partidos federal y radical han acordado que sus representantes en el Ayuntamiento no acudan en lo sucesivo á las sesiones que este celebre.

Al mismo tiempo *El Demócrata* deplora que aquella corporacion no haya tomado medidas.

¡O patriotismo el de uno y otros! Afortunadamente, para lo que basta hoy se ha podido prever, quedan en estudio las soluciones que le va proponiendo la feliz y fecunda iniciativa de los concejales retraidos.

Para lo demas que ocurra... tratará, suponemos el Ayuntamiento de ver si puede pasarse sin ellos. Si no fuese posible verá tal vez de ablandarles el corazon.

Nuestro querido amigo D. Pascual Ribot, en uso de las facultades que le concedió el Ayuntamiento ha decidido utilizar los servicios de los cuatro primeros médicos que se ofrecieron incondicionalmente para prestar su auxilio donde sea necesario si sobrevienen las contingencias que tratan de precaverse; ha señalado á cada uno de ellos una parte de la Ciudad, donde acudirán á las primeras necesidades si por desgracia no pudiésemos evitar la temida invasion. Dichos señores facultativos son nuestros queridos amigos D. Bartolomé Gayá, D. José Malberti, don Juan Beaus y D. Emilio G. Cepeda.

El accidente de que dimos cuenta en nuestro número de ayer y que causó alguna alarma entre los vecinos de la calle de S. Lorenzo, recayó en una niña de trece años, hija de nuestro querido amigo el conocido capitán de nuestra marina mercante D. Ignacio Gazá.

Reciba el Sr. Gazá y su apreciable familia nuestro mas sentido pésame, por la sensible pérdida que acaba de sufrir.

El asunto Moll ha tenido un desenlace inesperado. Segun leemos en *El Diario de Palma* dicho señor presentó ayer la dimision, habiendo sido designado para reemplazarle D. Jaime Cirerol y Campamar.

Del mal el ménos: ya que la Comision no acordó separarle, bueno es que el interesado haya dimitido, por mas que esta solucion deje algo quebrantado el prestigio de aquel cuerpo.

Despues de todo, hoy no luchan ya por el prestigio los conservadores, sino por la vida.

Y continua, mas en boga que nunca, la anarquía sanitaria.

Mientras aqui se está en la esperanza de que el Gobierno ha de permitirnos la aplicacion de las precauciones que hasta hoy hemos empleado, *La Correspondencia de España* anuncia que el Gobierno ha dado instrucciones al Gobernador de esta Provincia ninguna extralimitacion de la taxativamente dispuesto sobre medidas sanitarias.

¿Podría *Las Noticias* decirnos para tranquilidad nuestra y del vecindario todo lo que hay de cierto sobre el particular?

Dice ayer *El Diario de Palma*:

«El domingo por la mañana un jóven, criado de una casa, subió á la muralla para apacentar una cabra que se tiene para el servicio doméstico, y un dependiente de los que guardan por aquellos puntos, en términos muy duros le dijo se marchase y de palabras pasó á las obras, descargándole tres garrotazos, hasta ocasionarle una herida en la cabeza.

Estos abusos, que repetidas veces hemos denunciado, merecen ser castigados con todo rigor. Segun noticias, se ha puesto el hecho en conocimiento de los superiores del empleado agresor.»

Lo que merecen estos abusos, lo sabe todo el mundo, incluso los que están en el caso de aplicar el remedio. Nos atrevemos á esperar que el hecho no quedará impune.

El actual alcalde de Ibiza ha dirigido á los habitantes de aquella ciudad la siguiente alocucion, en cumplimiento de lo acordado por la Junta municipal de Sanidad:

HABITANTES DE ESTA CIUDAD:

El Ayuntamiento y la Junta municipal de Sanidad, á quienes en las actuales circunstancias preocupa poderosamente el peligro de una invasion epidémica, han acordado, entre otros importantísimos, el acuerdo de hacer un llamamiento á los nunca desmentidos sentimientos de generosidad, que os animan, con el fin de allegar la mayor suma posible de recursos, destinada exclusivamente á combatir

el mal y aminorar sus estragos, si por desgracia se presentara.

A este fin, queda abierta en la Secretaria del Ayuntamiento una lista de suscripcion voluntaria, tanto de donativos en metálico como en especie, que ingresarán en calidad de depósito con el indicado destino, expitiéndose á los donantes el oportuno resguardo con todas las formalidades de la ley.

Negaros fuera toda nocion de los deberes inherentes á cuantos forman parte de un pueblo culto, si al dirigirme á vosotros como Presidente de ambas Corporaciones, y en tal concepto ejecutor de sus acuerdos, añadia alguna consideración de las muchas, que exigen un supremo y unánime esfuerzo por parte del vecindario de Ibiza, sin excepcion de clases ni condiciones.

Vuestras Autoridades locales velan y continuarán velando sin tregua, lo mismo para precaveros, que para auxiliarnos en su caso. Pero esto no basta. Vuestro concurso decidido ha de ser el mas activo y poderoso agente en tan noble como humanitaria empresa, vuestro apoyo moral y material es de todo punto necesario. Sin él, podrian llegar escenas lamentables, dias de eterno luto para esta ciudad y aun para la isla de su nombre; porque á toda epidemia acompaña siempre obligado cortejo de miserias, entre las cuales asoma el hambre su livida faz, y á cuyas plantas cae inmolado el mayor número de victimas.

Ya que la divina Providencia nos concedió hasta ahora el mas precioso beneficio, el mayor de los privilegios, no despreciemos sus avisos ni el ejemplo de las desgracias ocurridas, por incuria ó falta de prevision, en varias localidades de la Peninsula de condiciones análogas á la nuestra; que así como la fe enaltece y vivifica los pueblos, también les ciega y mata la sobrada confianza.

Ibiza Julio de 1885.—El Alcalde, Felipe Curtoys.

Sabemos que tanto la celosa é ilustrada Autoridad local firmante del anterior documento, como las dignas corporaciones de su presidencia, no omiten medios ni esfuerzo alguno, para precaver de la epidemia que aflige varias comarcas de la Peninsula á la isla de Ibiza; siendo en verdad incalificable, que dejen de encontrar incondicional apoyo por parte de las demás Autoridades y corporaciones de los pueblos rurales de dicha isla, como así nos lo comunica nuestro activo y siempre verídico corresponsal.

Llamamos sobre ello la atencion del Sr. Gobernador de la provincia, por ser de interés para la salud pública en toda la misma.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL BALEAR.

Ibiza 2 de Agosto 1885.

Muy señor nuestro: Como rectificacion á una correspondencia de esta ciudad, publicada en *El Demócrata* de esa capital, en la cual se afirma inexactamente que son muchos, por no decir todos, los concejales que les pesa haber elegido al señor Curtoys, hemos resuelto unánimemente todos cuantos componemos el Ayuntamiento de Ibiza, sin distincion alguna, hacer público por medio de la prensa palmesana: que de igual manera que procedimos muy gustosos á la eleccion de D. Felipe Curtoys para primer Teniente Alcalde, vemos ahora y estamos satisfechos por completo de su proceder en el cargo de Alcalde, que desempeña desde el dia 4 de Julio último con actividad y acierto, mereciendo por lo mismo nuestra absoluta confianza. Así lo manifestamos, igualmente fusionistas que pertenecientes á otros partidos liberales (pues los hay de distintas procedencias entre los Concejales de este Ayuntamiento); sin otro objeto que restablecer la verdad, desconocida por el corresponsal de *El Demócrata* y poner de relieve la intemperancia é injusticia de sus escritos; pues de las demas noticias que dá y apreciaciones que hace, no debemos ocuparnos, por hallarse desmentidas las primeras por los hechos y juzgarse por sí mismas las segundas.

Dando á V. gracias anticipadas por la insercion, que le suplicamos, en su ilustrado periódico de las anteriores líneas, somos de V. atentos S. S. Q. B. S. M., Juan Sorá.—Zoylo Boned.—Guillermo Ramon.—Sebastian Ramon.—Emilio Sorá.—Federico Lavilla.—Eusebio Calbet.—Juan Calbet.—Antonio Prats.—José Ramon y Tur.—Bartolomé F. Ramon.—Ramon Capdevila y Vila.

Sr. Director de EL BALEAR.

Ibiza 3 Julio 1885.

Muy señor mio de mi mayor consideracion: Acudo á su reconocida imparcialidad, rogándole se sirva insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, que con esta fecha he dirigido al Director del periódico de esta localidad titulado «El Ebusitano». Mucho se lo agradecerá S. S. Q. S. M. B.

Antonio Pujol.

Sr. Director de «El Ebusitano».—Muy señor mio: Toda vez que V. ha considerado interesante para sus lectores la publicacion en su periódico de una carta, escrita desde Ibiza á «El Demócrata» de Palma no dudo que V. considerará también interesante la publicacion de estas cortas líneas, que como directamente aludido me permito dirigirlle. Lo contrario revelaria falta absoluta de imparcialidad.—Se dá en la mencionada carta una noticia al público, cual es la de mi escasa inteligencia, podrá ser muy interesante, pero es en cambio completamente ociosa, por ser tan sabida como cierta. Efectivamente: mi inteligencia es escasa y he sido el primero en declararlo, porque tengo la suerte de conocerme á mi mismo y de no formar parte de esa moderna pléyade de *inteligencias supremas*, tan convencidas de su ciencia y sus talentos, que con sus propias manos trabajan en la fabricacion de sus reputaciones, y ciertamente, con mayor tenacidad que feliz éxito. Pero la razon misma de mi conocida y declarada inteligencia escasa, me favorece con el apoyo de otras personas algo más inteligentes y con el más decidido por parte de todos mis compañeros de ayuntamiento, quienes, en su conjunto, forman sin duda una inteligencia algo menos escasa que la mia, aunque también escasa; pero, bastante para llevar á cabo sus buenos propósitos, con el auxilio de Dios que protege las buenas y honradas causas.—Nada más juzgo interesante añadir, sino que, á pesar de mi escasa inteligencia, tal vez habria demostrado al corresponsal de «El Demócrata» cuantos son los grados de la suya, en mayor número ciertamente que los de su veracidad, pues solo es cierto lo que afirma referente á mi escasa inteligencia. La forma anónima y en cierto modo alevosa que ha empleado, me priva empero de facilitarle los medios para continuar demostrando su *grande inteligencia* y demostrar yo *mi inteligencia escasa*.—Si V., señor Director, dá hospitalidad á estas mal hilvanadas líneas, se lo agradecerá S. S. Q. B. S. M.

«Antonio Pujol.»

CORREO DE CANARIAS.

Los periódicos recibidos de Canarias alcanzan al 21 del actual, y acusan el cantonalismo sanitario que allí reina.

Los vapores *Africa* y *Rio de Oro* y el bergantin *Pedro Ruiz de Artea* fueron despedidos á lazareto súcio de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, sin que procedieran de ninguna provincia infestada; las empresas reclamaron; el ministro ordenó que fueran admitidos; en Las Palmas hubo grupos en actitud poco tranquila mientras deliberaba la junta de Sanidad, y por fin como resultado, de todo los citados vapores han tenido que renunciar á continuar su viaje, y se han vuelto á la Peninsula sin lograr entrar en los puertos de Canarias.

Ninguna otra noticia de interés.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 10'45 m.

La Gaceta publica el proyecto de fuerzas navales.

En Madrid ha habido 44 invasiones y 32 defunciones; en provincias 4.250 invasiones 1.808 defunciones.

El gobierno mandará socorros.

Madrid 4 á las 4'15 t.

Se ha confirmado oficialmente la aparicion del cólera en Marsella.

Se desmiente que exista en Inglaterra; aumenta en Madrid y provincias; el pánico es general.

4 S interior, 59'75.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIO:
Para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1885.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.557 premios, de la manera siguiente.

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
2 de 250.000	500.000
3 de 125.000	375.000
4 de 80.000	320.000
18 de 50.000	900.000
21 de 20.000	420.000
2.000 de 2.500	5.000.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.499.000
99 aproximaciones de dos mil quinientas pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.000
2 idem de 50.500 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	100.000
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	40.000
2 idem de 12.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	24.000
2 idem de 7.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto	14.000
7.557	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 sera el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400 el tercero al 13073, el cuarto al 20.199 y el quinto al 49915, se consideraran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, y del 49901, al 50000.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó á 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros

en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de Paz de esta Corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 10 de Junio de 1885.—El Director general G. Vicuña.

H. W. John
De Nueva-York
INVENTOR DE LAS PINTURAS
LÍQUIDAS DE
ASBESTOS.

Se garantiza la pureza de estas pinturas preparadas con aceite de linaza de la mejor calidad y compuestas de los mejores ingredientes, sin que contengan agua, álcalis, benzina ni otras sustancias de leve ó de ácida é inútiles.

Ninguna otra les iguala en brillantez y permanencia del color, y en cuanto á duración son superiores á las mejores de abayalde.

Están preparadas en cuarenta colores decididos y de nuevos matices, propios para el decorado de toda clase de edificios así interiores como exteriores, y para todos los casos en que se requiera una capa impermeable.

Gracias á su maravillosa propiedad expansiva, se economiza con ellas un quince veinticinco por ciento del coste sobre las pinturas ordinarias, siendo las más económicas y duraderas que se conocen para objetos de madera y hierro expuestos á la intemperie.

Un galon de esta pintura basta para dar dos capas á una superficie de 225 pies cuadrados.

No exigen preparación alguna, pues se espandan á punto de usarse con el pincel.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA ISLA: Droguería de Jaime Suau y Torres, calles de la Galera, números 16, 18 y 20 y de la Cordeleteria, números 15, 17 y 19.

En el mismo establecimiento encontrarán:

Los materiales de Asbestos para máquinas de vapor.

Empaques de Asbestos, en forma de cuerdas de 1/4, 1/2 y 3/4 de pulgada.

Empaques de pabullo de Asbestos para válvulas pequeñas.

Planchas de Asbestos para empaquetaduras y otros, cuyas preparaciones ofrecen la inmensa ventaja de ser incomburentes.

Galera, 16, 18, y 20 y Cordeleteria, 15, 17 y 19.

COMPañIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos se avisa á los Sres. accionistas al pago del 14 dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad del 20 al 25 del corriente. Palma 1.º de Agosto de 1885.—El Administrador, Cosme Rauzá.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares
en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 27 de Julio último.

Con 2.500 pesetas.

Número 2.680 y 17954.

Con 300 pesetas.

Números.—8729.—10259.—13321.—13340.—16948.—17629.—19289.—21842 y 2.449.

Hay billetes de venta á 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 6 del corriente.

Palma 3 Agosto de 1885.—El Administrador Eleuterio Quijada.

EMERESA MALLORQUINA de Vapores.

SERVICIO FIJO PARA IBIZA.

Con la correspondencia pública.

El vapor JAIME I.º

Saldrá de este puerto para Ibiza con la correspondencia pública mientras duren las actuales circunstancias todos los sábados á las 6 de la tarde y estará de regreso los martes de cada semana.

Este servicio empezará el próximo sábado 18 de Julio.

Se despacha en Palma.—Palacio . . . y en Ibiza J. é I. Wallis y C.º

VENTA.

Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendral é higueral. dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de Agosto de 1885.

Ha de constar de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aproximaciones de 6.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
800	1.168.000

Palma 29 de Julio de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

LA FUNERARIA.

Plaza del mercado 83. Su misión es facilitar á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros; tiene en su propiedad un material considerable en efectos fúnebres como en ataúdes y coronas, desde lo más modesto á lo más suntuoso.

MERCADO 83. 15—13

EL JESUITA.

Comedia en un acto, por Antonio Gelabert.

Se vende á 2 rs. el ejemplar en la librería de Juan Colomar y Salas, Plaza de Sta. Eulalia, núm. 2, y en la Nacional y Extranjera de J. M. Cantos, Constitución (Borne) 90.

FÁBRICA DE HIELO.

TEMPLE 8

En la fabrica y en la Botega Galdent, Conquistador 5, se venden botellas de hielo á real.

El hielo en bloques á Rs. 6 1/2 la arroba á 6 para el 2.º radio y 5 para fuera radios.

COCHERA.—Se alquila una de bastante capacidad en la calle del Campo-Santo número 30.

Darán razon calle de San Sebastian 10.

EL MES DE JULIO

CONVINGRADO A LA GLORIA

de

SAN IGNACIO DE LOYOLA

FUNDADOR

DE LA COMPañIA DE JESUS.

Por el padre Domingo Estandisio Alberti de la misma Compañia

Nuevamente traducido del Italiano, y al fin va añadida la novena del mismo santo.

Forma un tomito de 192 páginas en 6.º y se vende á 2 reales en rústica en la librería de Juan Colomar y Salas, Plaza de Santa Eulalia, número 2, (ante confitería de D. Francisco Rosselló)

PIANOS.

Tanto se vende como se alquila, uno vertical un poco usado.

Se hacen toda clase de reparaciones con perfección y economía.

Birretería n.º 1 principal, esquina á la Plazuela del Rosario.

Se vende una casita situada á orilla del mar y punto denominado «San Fontene llas» tiene pozo, cisterna y cuadra. Informarán calle de Molineros número 9 principal.

En la calle del Pasadizo hay un tercer piso para alquilar. Informaran en el Colmado de los Señores Hijos de D. Rafael Pomar.

Se alquila una casa zaguán, tiene agua de fuente lavadero terrado establo cochera y demas comodidades. Calle de Ribera n.º 43.

Para Alquilar.

Se alquila la casa bja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demas comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado San Ferrá Prugu situado en el término de la villa de Ercos de extensión de unas 69 cuarteradas poblado de olivo, a garabos, almendros, monte bajo y encinar. Ademas un huerto llamado las Casas Novas del término de esta ciudad y punto denominado Coll de en Rebas de extensión de 9 cuarteradas. Está encargado de llevar á efecto la venta D. Bartolomé Ferrer, Abogado, calle de Gater número 6 principal.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR

El acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el de

BARCELONA.

El Miércoles 5 de Agosto á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en esta calle la Marina número 32

Idem en Barcelona Sres. Sureda y Robina Plaza de Palacio n.º 2.

Se necesita una buena criada. En esta imprenta informaran.

DINERO Á PRESTAMO.

Se desea colocar á gunas cantidades siempre que sea buena hipoteca.

Calle de los Hostales número 4 piso segundo darán detalles.

OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para sábados y Domingos Harina 24.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Procedentes de un derribo, pero en buen estado, se venden algunas puestas, persianas y otros muebles Calle de la Merced, 44, informarar.

ZARZUELAS.

BOCCACCIO, MASCOTTA y DOÑA

JUANITA, se hallan de venta en el Almacén de Música de Perelló, las dos primeras al precio de 5 pesetas y la última á 7 50; y todos los Baillabes de las mismas con 70 p.º de rebaja.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que reveñen malas digestiones, sean ó no coloradas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmae Gileto: T. Guar, 20.

Baleares: Señor P. ats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(15)



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo.

DE SOBRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda; Mahou Sr. Vilar Pare á y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

61

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.